

LAS PERIPECIAS DE UN TOPÓNIMO: CONCHUCOS COMO REALIDAD GEOGRÁFICA Y COMO ESPACIO HISTÓRICO EN LA SIERRA NORTE PERUANA

Magdalena Chocano*

En los estudios de historia regional, el investigador suele definir el espacio a estudiar mediante datos descriptivos de la geografía física y la demarcación política, intentando con este procedimiento fijar un marco en el cual encuadrar la actividad económica, la segmentación social y hasta los fenómenos culturales. Sin embargo, dicho método deja en la oscuridad un importante aspecto del cambio histórico: si entendemos que la segmentación territorial pasada y presente es el producto de una interpretación del espacio y de la ocupación humana del mismo, forjado a lo largo del tiempo, debemos interesarnos en tratar de aprehender dichos fenómenos pues son parte constitutiva de la historia de una región. Es decir, lo ideal sería no sólo observar los nombres sucesivos o simultáneos que han servido para denominar determinados territorios y sus accidentes físicos (la toponimia) y cómo se ha concebido su segmentación (la demarcación)¹, sino también aprehender que tras dichos nombres hay concepciones y percepciones diferentes del espacio. Lamentablemente, es un objetivo difícil de alcanzar debido no sólo a la cantidad de fuentes, sino (paradójicamente) a los vacíos que en las mismas existen.

Omitir las incongruencias surgidas históricamente entre toponimias y territorios puede facilitar inicialmente el análisis de una región (sobre todo si nos limitamos a períodos cortos), pero resulta menos aceptable al abordar períodos más largos. Por lo tanto, corresponde al historiador cuando menos dar cuenta del problema. Es precisamente lo que intento hacer aquí en referencia al topónimo Conchucos, el cual he empleado en otros trabajos por ser la denominación de un corregimiento colonial, pues al intentar aplicarlo a épocas más tempranas observé desajustes debido a que su contenido y ámbito de significación fue variando desde la etapa prehispánica hasta la republicana. Esta cuestión se ve complicada con el uso de un topónimo que a veces parece equivalente: “callejón de Conchucos”, término que designaría el territorio comprendido entre la margen occidental del Marañón y la Cordillera Blanca (más o menos el mismo espacio adscrito al corregimiento colonial de Conchucos) y que actualmente corresponde a las siguientes provincias del

departamento de Ancash: Corongo, Pallasca, Sihuas, Mariscal Luzuriaga, Asunción (Chacas), Pomabamba, Huari, Carlos F. Fitzcarrald y Antonio Raimondi (Llamellín). Como veremos, mientras Conchucos es un topónimo con claros antecedentes coloniales y prehispánicos, “callejón de Conchucos” carece de este sustrato. Actualmente es utilizado principalmente en la prensa y en los folletos turísticos, pero, en términos de demarcación política y organización del territorio, no tiene ninguna función aparente². La denominación de “callejón” para Conchucos, que podría parecer a primera vista más apropiada y objetiva, refuerza una comprensión equívoca del territorio al que alude y sugiere una analogía con el famoso callejón de Huaylas, pero un somero examen de la morfología de aquel espacio desmiente dicho paralelismo, pues numerosos valles y quebradas atraviesan transversal u oblicuamente ese territorio³.

DEMARCACIÓN E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: UN PROBLEMA REPUBLICANO Y PERSPECTIVAS COLONIALES

En los inicios de la etapa independiente se dieron decretos de carácter provisional para la demarcación territorial, los cuales no se fundaban en un examen geográfico y topográfico de la realidad a la que se aplicaban⁴. Durante buena parte del siglo XIX las decisiones tomadas respecto a la organización territorial apenas si superaron esta carencia. No se sabe hasta qué punto el bagaje de información geográfica y topográfica acumulada bajo el dominio español —especialmente durante el siglo XVIII— pudo ser usufructuado por los estadistas republicanos: por ejemplo, la detallada descripción geográfica de la diócesis de Trujillo (acompañada de mapas y croquis) realizada por el obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón, o los mapas de la intendencia de Tarma levantados por fray Manuel Sobreviola por orden del intendente Juan María de Gálvez y Montes de Oca como parte de la visita realizada en 1786⁵.

En el último tercio del siglo XIX, el geógrafo Felipe Mariano Paz Soldán no parece haber podido recurrir a estos materiales en sus trabajos, pues al lamentar la irregularidad y el desorden que encontraba en la demarcación territorial peruana, dice:

“En el Perú la demarcación política, judicial y eclesiástica en la época del coloniage y la que ha tenido la República desde su Independencia, siempre ha sido defectuosa; porque los Vireyes y los Gobiernos cuidaron

poco de esta importante materia; se crearon Intendencias, Provincias y Departamentos según las necesidades del momento; pero sin determinar con precisión cuáles eran los límites de cada una de ellas, siguiendo el ejemplo de la antigua demarcación que tampoco detallaba esos linderos, salvo casos muy particulares en que se indicaba como tales un río, un cerro, etc. Los Congresos han procedido con igual, y quizá con mayor descuido...”⁶.

Paz Soldán denunciaba que la “ausencia de rigor” en las demarcaciones y toponimias se mantenía bajo la república decimonónica porque “convenía a los intereses de la política o del partido triunfante considerar como válida la existencia del Distrito, etc. aunque otras veces por la misma causa se haya anulado la elección”. Si bien ya en plena república el ordenamiento colonial pudiera haber favorecido a determinados grupos o personas, no se sigue de allí que la organización territorial colonial fuera completamente arbitraria en el momento en que fue constituida. En realidad, la necesidad de linderos estrictos, de nomenclaturas y topónimos precisos, sólo ha aparecido tardíamente en la historia como efecto de un ideal racionalista ilustrado. La vaguedad de que se lamentaba Paz Soldán no era tal en aquellos órdenes sociales donde el espacio no se definía de modo abstracto, sino en función de la concentración de la población sobre la que se reclamaba autoridad y jurisdicción, siendo estos vínculos la mejor garantía del acceso a los recursos y al trabajo de los habitantes. Efectivamente, la división del territorio bajo el dominio español no partió del propio paisaje histórico, sino de unidades de administración creadas artificialmente, aunque en función de intereses jurídicos y fiscales. Esto hizo que la atención a la medición de la superficie y a los detalles topográficos desempeñara un papel subordinado en la concepción espacial vigente durante el dominio hispánico⁷. En ese sentido, casi se podría decir que la noción misma de demarcación puede resultar extemporánea al ser aplicada sin más al ordenamiento territorial colonial.

¿Qué contenido tenía el topónimo Conchucos para los estadistas republicanos? La entrada Conchucos en el citado *Diccionario* de Paz Soldán dice:

“*Conchucos*- pobl. dpto. de Ancachs, prov. y dist. de Pallasca, hab. 1259. Este pueblo fue fundado en tiempo de los españoles a consecuencia de los ricos minerales que lo rodean y de los lavaderos de oro de sus ríos. El nombre Conchucos es anterior a la conquista; formaba una de las provincias más extensas de la parte Norte del Perú, y comprendía las actuales provincias de Pallasca, Pomabamba y Huari:

dista de Llapo 12 leg. (67 Kms.); de Corongo, 15 leg. (88½ Kms.); de Taucu 10 leg. (55½ Kms.); de Cabana, 7 (39 Kms), de Pallasca, 5 leg. (28 Kms.)⁸.

Esta entrada sintetiza varias dimensiones temporales bajo el topónimo Conchucos: denota una presunta provincia inca, alude a la fundación de una población colonial (aunque sin especificar su relación con la susodicha provincia prehispánica) y, finalmente, enumera las provincias republicanas que habrían formado parte de la gran provincia prehispánica. En cambio, no aparece ninguna alusión al “callejón” de Conchucos.

EL VALOR DE LA VOZ CONCHUCOS EN LAS CRÓNICAS DE LA CONQUISTA INCA

La paradoja de la historia andina prehispánica es la necesidad de recurrir a las fuentes generadas por la conquista y la colonización para poder conocerla. Los estudiosos de las crónicas han advertido que las noticias de las conquistas incas carecen de coherencia, siendo los mayores problemas el ordenamiento temporal de las conquistas y la atribución que de ellas se hace en las fuentes a diversos incas. Ambas cuestiones condicionan no sólo la posibilidad de establecer una cronología fiable. La idea de una expansión sustentada por un control territorial continuo y uniforme que iría incorporando pueblos a cada paso resulta ajena a las reminiscencias recogidas por los cronistas. No es infrecuente que las crónicas atribuyan a soberanos más recientes la conquista de regiones aledañas al Cuzco, y a los más antiguos zonas enteras del norte andino⁹.

Los incas parecen ocupar puntos específicos del espacio andino, pero sin que esta ocupación significara que los territorios contiguos quedaran anexados al control imperial. Esta peculiaridad puede atribuirse a los énfasis de testigos, con sus distintos intereses fundados en vínculos de sangre o adhesiones étnicas y regionales diferentes. Pero también cabría tomar en cuenta que grupos étnicos andinos establecieron un control territorial no contiguo, en función de recursos ecológicos a los que les interesaba acceder, lo cual puede haber condicionado la expansión inca al menos inicialmente. También se señala que la repetición de conquistas en las crónicas puede deberse a que la muerte del inca era una ocasión de sublevación por parte de los jefes étnicos subordinados y que el monarca entrante debía reconfirmar su autoridad, un poco a la manera del anábasis (viaje al interior) que los emperadores seléucidas de la antigua Siria practicaron para reafirmar

su autoridad¹⁰. Cualquiera que sea el caso, aquí interesa dejar constancia del contenido específico que cada cronista atribuyó al nombre Conchucos en la expansión incaica, y en segundo lugar, tratar de discernir en qué entramado de relaciones situó al grupo/región así denominado, en caso de que lo mencione específicamente¹¹.

Aunque parezca insólito, algunos cronistas al tocar la intervención inca de los territorios entre la Cordillera Blanca y la margen occidental del Marañón (Conchucos, para abreviar) traen a colación los conflictos entre los incas y los chancas, situados a bastante distancia de la región que nos ocupa. Los cronistas coinciden en que la derrota de los chancas en el sitio del Cuzco marcó un antes y un después en la marcha de la expansión incaica. A partir de que los cuzqueños lograron romper el cerco de su ciudad, pudieron sentirse más tranquilos y dar rienda suelta a su vocación expansionista. Sin embargo, los chancas asoman repetidas veces en las crónicas después de este episodio decisivo para amenazar, condicionar y bloquear los avances incaicos¹². Veamos pues lo que dicen al respecto los cronistas para saber qué consecuencias tuvo esta recurrente intromisión chanca en la expansión hacia el Chinchaysuyo.

La segunda parte de la obra de Pedro Cieza de León, titulada *Del señorío de los incas* (publicada sólo a fines del siglo XIX) no contiene una exposición sistemática de la demarcación y la toponimia de las provincias del Tahuantinsuyo; éstas van apareciendo a medida que los ejércitos incas se apoderan de los territorios en cuestión. Dice Cieza de León que Pachacútec —quien siendo príncipe había salvado el Cuzco del sitio impuesto por los jefes chancas Hastu Guaraca, señor de Andahuaylas, y su hermano Omoguara— una vez convertido en el noveno soberano, quiso establecer una alianza con los chancas para que colaboraran en la expansión hacia el Condesuyo, y también en la conquista de los pueblos del Collao¹³. Para esta última misión, el ya mencionado Hastu Guaraca formó un ejército con hombres de su señorío de Andahuaylas. En una nueva campaña, esta vez contra los yauyos y los huancas, el general Lloque Yupanqui, nombrado por el inca Pachacútec, pasó por Andahuaylas y allí se le sumó un contingente chanca, dirigido por Ancoallo, un caudillo que se había distinguido en el cerco del Cuzco poniendo en serios aprietos a los defensores de la ciudad imperial. Así que el fracaso en el sitio del Cuzco no significó el final de la capacidad guerrera chanca¹⁴.

Cieza de León anota que sus informantes chancas dijeron que la humillación del sitio del Cuzco no había sido olvidada por los nobles cuzqueños, quienes para vengarse planearon acabar con Ancoallo y sus hombres en el curso de esta expedición; afirmaron también que el inca había mostrado satisfacción con el plan de sus generales.

Admite el cronista que es probable que el inca estuviese enterado de esta decisión con anterioridad, por lo que cabría la posibilidad de que la expedición hubiese sido concebida de antemano como una deportación en masa. En cualquier caso, Ancoallo y los suyos reaccionaron rápidamente y, aunque sufrieron algunas bajas, lograron ponerse a salvo huyendo con sus mujeres y demás acompañantes a través de las provincias de Chachapoyas y Huánuco a la montaña (es decir, la ceja de selva), donde se establecieron alrededor de una laguna muy grande creando una gran población. Cieza de León pensaba que allí estaba El Dorado y nos dice que los indios contaban grandes cosas de esa tierra y del capitán Ancoallo¹⁵. En este relato queda patente la voluntad de resistencia de los pobladores andinos frente a los intentos de avasallamiento del poder estatal inca en este caso, resistencia que se asocia al éxodo legendario hacia la vertiente oriental de la cordillera andina¹⁶.

Cumplida la tarea de someter a los pueblos del valle del Mantaro —dice Cieza—, los generales incas regresaron triunfalmente al Cuzco. El inca hizo llamar a los chancas que todavía estaban guerreando en su nombre en el Collasuyo y les dio la mala noticia de la desaparición de Ancoallo: los chancas “no dejaron de sentir la afrenta, mas, viendo cuán poca parte eran para satisfacerse, pasaron por ello pidiendo licencia a Inca Yupanqui para volver a su provincia; y siéndoles concedida se partieron”¹⁷. Hayan sido los promotores de esta acción los capitanes del inca o el inca en persona, la teórica alianza militar ofrecida por el Cuzco sirvió sólo para debilitar la capacidad guerrera chanca. Hacemos notar que Cieza pone punto final a la intervención chanca en la expansión inca al llegar al valle del Mantaro. En cuanto a la conquista de los pueblos ubicados en la margen occidental del Marañón, Cieza pasa sobre el tema sin ahondar y sin mencionar específicamente a los pueblos afectados por las conquistas de Túpac Inca Yupanqui en el Chinchaysuyo, para las cuales habría movilizado doscientos mil hombres: “Entre las provincias que hay entre Xauxa y Caxamalca cuentan que tuvo algunas guerras y pendencias y mandó hacer grandes albarradas y fuertes para defenderse de los naturales y que con su buena maña los sojuzgó y lo mesmo lo de Caxamalca...”¹⁸. Cieza se centra en describir la construcción de Huánucopampa y el dificultoso avance del ejército inca sobre las comarcas de los chachapoyas y los bracamoros. En cambio, en la primera parte de su crónica, dedicada a la descripción geográfica del virreinato del Perú, usa explícitamente el nombre de Conchucos para designar a una provincia colonial y a un grupo humano: “los indios de esta provincia [Conchucos] fueron belicosos y los incas se vieron en trabajo para sojuzgarlos”¹⁹.

Otros cronistas dan al episodio de resistencia chanca un ámbito espacial mayor, no limitado a la expansión sobre la sierra central. Pedro Sarmiento de Gamboa en su *Historia de los incas* (concluida hacia 1572, pero no publicada sino hasta el siglo

XIX) dice que después de la derrota de los chancas, el capitán Ancoallo había quedado preso en el Cuzco. Pachacútec, deseando conquistar “hasta una provincia llamada Yanamayo, términos de la nación de los Hatunguallas”, armó un ejército de setenta mil hombres, nombrando por general a su hermano Cápac Yupanqui, y por compañeros a otro hermano llamado Guaina Yupanqui y a su hijo Apo Yanqui Yupanqui. Ancoallo, fingiendo amistad con los incas, logró ser nombrado capitán de los chancas que iban en este ejército, y prometió al inca grandes servicios. En el avance sobre la fortaleza Urcocóllac, cerca de Parcos (provincia de Huamanga), los chancas se destacaron por su combatividad. Al enterarse, el inca ordenó a Cápac Yupanqui que hiciera matar a los chancas. La mujer de este general, que era hermana de Ancoallo, en cuanto supo la noticia corrió a advertir a su hermano que, lógicamente, explicó a sus hombres la situación comprometida en que se hallaban; por ello los chancas “llegados a Guaraotambo, términos de la ciudad de Guánuco” huyeron en masa seguidos por otras naciones. Los fugitivos se dirigieron a la provincia de Huaylas, la cual saquearon. Prosiguiendo con su huida pasaron por las montañas entre Chachapoyas y Guánuco, y fueron a dar a la provincia de Ruparupa, en plena selva, donde se establecieron. Cápac Yupanqui intentó perseguirlos, pero lo agreste del territorio lo disuadió y optó por dirigirse a conquistar Cajamarca, empresa para la cual no contaba con autorización expresa del inca. Esta provincia —siempre según Sarmiento— era muy rica y la gobernaba “un gran cinche... Guzmango Cápac, gran tirano”, quien tenía como tributario a Chimo Cápac, “cinche de los términos donde ahora es la ciudad de Truxillo”. Ambos fueron derrotados y apresados por Cápac Yupanqui junto con un apreciable tesoro. La noticia de esta conquista llenó de preocupación al inca Pachacútec, quien temeroso de las ambiciones de su hermano, prestamente ordenó que le dieran muerte, lo que se cumplió en Limatambo, siendo ejecutado no sólo Cápac Yupanqui, sino también Guaina Yupanqui²⁰.

La versión del cronista mercedario fray Martín de Murúa coincide con la de Sarmiento de Gamboa en casi todos los detalles. Sin embargo, Murúa presenta una variación interesante, pues, al narrar el avance de Cápac Yupanqui sobre las comarcas norteñas, nombra específicamente a Conchucos como una “provincia” sujeta al curaca “Husmanco” (a quien en otras crónicas se le llama Cuismanco) “señor de Caxa-Marca, Guaman Chuco [Huamachuco], y Conchucos y de otra provincia llamada Caroc”. Según Murúa, después de subyugar Cajamarca, Cápac Yupanqui hizo morir a este cacique en la cautividad²¹. Sarmiento y Murúa subrayan la existencia de fuertes contradicciones entre los dirigentes incas; en cambio, Cieza casi no considera este factor y sólo insinúa este tema en *La crónica del Perú* (que trata de la organización del virreinato del Perú) al mencionar que el consejero

Cápac Yupanqui que acompañó a Lloque Yupanqui en dicha conquista “se ahorcó por cierto enojo”²².

La versión recogida por Cabello de Balboa coincide a grandes rasgos con las de Sarmiento y Murúa, en lo que respecta a los chancas, aunque agrega que, en su huida, éstos habían arrastrado a “muchacha de la gente del Cuzco”, quienes los siguieron creyendo que se trataba de su ejército que salía del real (campamento) subrepticamente por alguna razón táctica. Sólo al amanecer se percataron de la situación exacta. Estas muchas naciones (no especifica el cronista cuáles, llamándolos también “los Cuzcos”) se vieron así obligadas a seguir a los chancas al ya mencionado saqueo de Huaylas. Cabello también dice que los fugitivos se encaminaron hacia el oriente, y especifica que se establecieron en las provincias de Hanamayllo y Rurarupa. A diferencia de Murúa, no vincula directamente a los conchucos con las intrigas entre los chancas y los generales incas. Más bien los menciona en relación con las conquistas septentrionales de esta expedición, señalando que el general inca se dedicó a

“trabar guerras con aquellas naciones confederadas en amistad, y vecindad con los Conchucos, y aviendo de ellos algunas victorias pasó a Guamachuco y de allí a Cajamarca, donde halló viva y alentada resistencia en el Señor de aquella Provincia llamado Cusmango Cápac, el qual como tuviesse nueva de la venida de los Yngas de el Cuzco, y de el bien guarnecido egercito que traian apellidaron toda la tierra y hizieron con el Chimocápac (que tenía el Ymperio y Señorío en los llanos, y arenas de el Pirú desde Guarnei hasta Tumbes) que les proveiesse socorro contra aquel poderoso y cruel enemigo, y Chimocápac (que de ordinario tenía gente en Campaña) le proveio de un mediano número de soldados... mas al cabo fueron vencidos, y la tierra tomada y Cusmango muerto...”²³

En una versión de este episodio, que el viajero alemán E. W. Middendorf atribuye al cronista Fernando Montesinos, se dice que los incas habrían solicitado ayuda a los chancas para aplastar la rebelión de los naturales de Huaylas en el valle del Santa. En realidad, los incas planeaban aniquilar a los chancas, pero éstos habiendo sido avisados consiguieron que “el cacique Cuismanco de Conchucos” les diera su protección y con ello lograron salvarse. Según esta versión, Cuismanco era amigo y aliado de los chimúes y residía en Chavín²⁴ (no en Cajamarca como señala Murúa). Sin embargo, no he conseguido encontrar en la crónica de Montesinos el pasaje citado por Middendorf. Otro rastro de la relación Chimú-Conchucos se

encuentra en un documento por el cual Francisco Pizarro hace encomienda de los caciques de “Chimo y Conchuco”, en los términos de la ciudad de Trujillo, al conquistador Miguel de Estete²⁵.

Felipe Guamán Poma de Ayala (como Cieza) atribuye a Túpac Inca Yupanqui (décimo inca) tanto la conquista como la organización del Chinchaysuyo. Este inca envió a su hijo, el general Auqui Topa Inga, al mando de cien mil hombres a apoderarse de las provincias que formarían parte del Chinchaysuyo: Huánuco, Cajatambo, Conchucos, Chinchaycocha, Tarma, Canta y Huaylas. También estuvo implicado en la expansión norteña Inga Urcón, hermano de padre y madre de Auqui Topa; ambos murieron, el primero en el Cuzco y el segundo durante la conquista. Las circunstancias de este hecho no son especificadas por el cronista²⁶.

La versión del Inca Garcilaso de la Vega contrasta con las versiones previamente resumidas, pues en ella ni los chancas ni Ancoallo aparecen vinculados a ningún episodio de la conquista de Jauja ni de la sierra norte, mucho menos de Conchucos. Tampoco las rivalidades en el seno de la elite inca tienen mayor relevancia en su relato, ni hay el menor rastro de los conflictos que indican los cronistas citados antes²⁷. Garcilaso atribuye el masivo éxodo chanca dirigido por Ancoallo (Hancohuallu, según su grafía) al reinado de Viracocha (octavo inca). Afirma Garcilaso que, aunque el caudillo chanca hubiera podido con facilidad sojuzgar a las naciones de “las provincias de Tarma y Pumpu”, no quiso establecerse allí “por parecerle que estaban cerca del imperio del Inca”, y antes prefirió entrar con su gente (unos ocho mil guerreros junto con un número indeterminado de mujeres y niños) a poblar “las grandes montañas de los Antis”²⁸. En la versión del Inca Garcilaso, esta fuga es una iniciativa absolutamente independiente de los propios chancas; no se da en el contexto de amenazas contra ellos, ni subordinada a una empresa de conquista inca. Por esta razón, no habría tenido mayores consecuencias sobre la expansión posterior del Chinchaysuyo, dirigida por Pachacútec.

Curiosamente es Garcilaso el cronista que proporciona más datos sobre la invasión inca del territorio situado entre la Cordillera Blanca y la margen izquierda del Marañón: El inca Pachacútec envió a su hijo y heredero, Inca Yupanqui, y a su hermano, Inca Cápac Yupanqui, hasta la provincia de Chucurpu (Chocorvos) y desde allí “enviaron los apercebimientos acostumbrados a los naturales de una provincia llamada Pincu, los cuales, viendo que no podían resistir el poder del Inca, y también porque habían sabido cuán bien les iba a todos sus vasallos con sus leyes y gobierno, respondieron que holgaban mucho recibir el imperio y sus leyes”. Garcilaso es también quien informa específicamente de la conquista de una provincia llamada Pincu o Pinco. Después de esta fácil victoria, los generales incas

pretendieron repetir la experiencia con las provincias cercanas, pero los naturales de Huaraz, Piscobamba y Conchucos, en lugar de someterse, se aprestaron a formar un frente común para desatar una campaña de hostigamiento y tierra quemada contra el inca: “acordaron retirarse a sus fortalezas y alzar los bastimentos y quebrar los caminos y defender los malos pasos que hubiese”. El inca ordenó cercarlos enviando cuatro batallones de diez mil soldados cada uno. Las mujeres y los niños que habían sido dejados atrás por los rebeldes fueron tomados como rehenes, aunque el Inca Garcilaso insiste en que los incas los alimentaron y solventaron sus necesidades piadosamente, con el fin de enviarlos después a los bastiones donde estaban sus padres y maridos para que, a la vez que hacían evidentes las buenas intenciones cuzqueñas, estos tuviesen menos libertad de maniobra. No especifica el cronista de dónde procedían los alimentos que permitieron al ejército inca tratar tan dadivosamente a estos rehenes... Al cabo de cinco meses no había ya resistencia, pues reinaba el hambre y la escasez entre los sitiados (cuyo número es de suponer habría aumentado con la llegada de los rehenes liberados), razón por la cual los conchucos y sus aliados enviaron embajadores al inca y le ofrecieron vasallaje. Los incas los trataron con la clemencia que suele atribuirles Garcilaso y los reacios súbditos pudieron volver a sus pueblos donde fueron proveídos por el inca pues habían perdido sus sembríos²⁹. Después de este episodio, el ejército inca siguió avanzando y se apoderó de Huamachuco (donde el cacique se convirtió rápidamente en su aliado) y Cajamarca (donde debieron vencer la resistencia).

En síntesis, todos los cronistas analizados a excepción de Garcilaso relacionan la expansión sobre los territorios situados entre el Marañón y la Cordillera Blanca con fuertes pugnas dentro de la elite incaica. Cieza, Sarmiento y Garcilaso no mencionan a los chancas en relación con la conquista de esa región. Y, aunque todos —incluido esta vez Garcilaso—, coinciden con matices en señalar la resistencia suscitada por la intervención incaica, sólo Murúa, Cabello de Balboa y Montesinos (según Middendorf) son más específicos sobre el papel de una entidad étnico-territorial denominada Conchucos, involucrándola incluso en la trama de conflictos entre el inca y los chancas. En todos los cronistas la palabra Conchucos oscila entre el gentilicio y el topónimo. A partir de la información más detallada del Inca Garcilaso y de la de Cieza, es posible concluir que existió una clara distinción entre los conchucos (y sus aliados) y los naturales de la provincia de Pincu (Pinco) o Pincos. Garcilaso también nos informa de un contacto bastante estrecho entre los conchucos y los naturales de Piscobamba y de Huaraz (situado este último en el vecino callejón de Huaylas). Este vínculo no parece haber existido, en cambio, con los naturales de Pincos. También se debe subrayar que Cieza y Garcilaso mencionan Piscobamba como una entidad diferenciada de Conchucos,

puntualizando el segundo que ambas “provincias” actuaron aliadas contra el inca³⁰. El historiador jesuita Bernabé Cobo no proporciona prácticamente ninguna información específica sobre la conquista inca de la región, limitándose a señalar que Pachacútec, de paso hacia Tumibamba, en el actual Ecuador, habría conquistado Conchucos³¹.

El corregimiento colonial de Conchucos uniría bajo una única jurisdicción a poblaciones que se adscribían a distintas unidades político-étnicas. La heterogeneidad de la población se veía reforzada también por la diversidad lingüística. El sustrato aymara de muchos nombres encontrados en la región de Conchucos ha llevado a suponer que originalmente convivieron allí personas de esa lengua con otras de lengua quechua. Por otra parte, se sabe que en la provincia norteña limítrofe de Huamachuco se hablaba la lengua culle o colli, de la que el obispo Martínez de Compañón recopiló algunos vocablos en el siglo XVII³². Todavía en 1846, un cura de Pallasca informaba que en esa doctrina se había hablado esa lengua, pero aseguraba que ya había desaparecido prácticamente³³. Sin embargo, otro cura recogió una veintena de palabras en un caserío cercano a Pallasca en 1915, y el arqueólogo Henri Reichlen afirmaba que se hablaba todavía en 1940 en tres caseríos de la provincia de Pallasca³⁴. La desaparición del culle hizo que el castellano se convirtiera en el idioma predominante en la parte norte del corregimiento. En cambio a partir de Corongo, Sihuas y Pomabamba, ya era claro el predominio del quechua (variante Huayhuash), que probablemente penetró desde el vecino callejón de Huaylas donde se había impuesto desde fines del horizonte medio³⁵. Estos pocos datos nos dejan entrever que el viejo corregimiento de Conchucos fue asimismo una encrucijada lingüística desde época prehispánica.

GENTILICIOS Y TOPÓNIMOS EN LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA

El avance español en el Tahuantinsuyo tocó desde un primer momento la región situada entre la Cordillera Blanca y el Marañón. En el informe escrito por Miguel de Estete se mencionan diversos asentamientos y caciques que los expedicionarios encontraron en el camino de Cajamarca a Pachacámac. La ubicación geográfica de cada uno de estos puntos no es especificada, sino que debe ser deducida a partir de información posterior. En el viaje de ida, Estete anota que los exploradores llegaron a Corongo, un pueblo que después sería parte de la encomienda de Conchucos; en el viaje de vuelta nombra, en ese orden, Pincosmarca, Piscobamba y “Anchuco”, que en otras transcripciones es Conchuco³⁶. Aunque en estas

noticias se habla de los caciques de la zona, no se dan precisiones sobre el alcance de su jurisdicción. Al fundarse las primeras encomiendas, “conchucos” es un gentilicio que se refiere a un grupo étnico ubicado más o menos en los territorios correspondiente a las actuales provincias de Pallasca y Corongo. El lingüista Adelaar habla para este caso de “etnónimo” y sugiere que Conchucos, palabra de origen culle y no quechua, podría haber significado “tierra de aguas”, lo cual es congruente con las características geográficas de la zona nuclear de los conchucos, con importantes nevados y numerosas lagunas³⁷. En todo caso, en los documentos del conquistador del Perú, Francisco Pizarro, por ejemplo, es claro que “conchucos” designa a un grupo étnico tributario del marqués y sus allegados³⁸. Lo mismo ocurre en las primeras relaciones de encomiendas y tasas de tributos, con la novedad de que los conchucos han sido separados en “conchucos de Pardave” y “conchucos de Mori”, en referencia al apellido de los encomenderos a los que posteriormente los encomendó Pizarro³⁹. Pero simultáneamente Conchucos comienza a convertirse en un topónimo que abarca un territorio de diferente extensión según la época. Un primer paso en esa dirección podemos encontrarlo en la visita de 1543 ordenada por Vaca de Castro donde se dice: “el marqués y gobernador don Francisco Pizarro difunto que haya gloria tenía y poseía entre los indios de repartimiento que tenía y poseía tenía la provincia de los conchucos con los caciques e indios que en ella hay...”, enunciado en que casi se fusionan el topónimo y el gentilicio. También se señala como un lugar importante el “tambo principal de Conchucos”, que quizá fue el núcleo de la villa colonial de ese nombre⁴⁰. De todos modos, en este momento Conchucos, como topónimo y como gentilicio, está localizado exclusivamente en lo que sería el extremo norte del corregimiento colonial de Conchucos.

Cieza de León, en la primera parte de su obra titulada *La crónica del Perú*, publicada en 1553, expone ordenadamente la demarcación provincial colonial del virreinato peruano, la cual permanecería más o menos inalterada hasta fines del siglo XVIII. Dedicó el capítulo LXXII a las “provincias” coloniales de Conchucos, Piscobamba, Huaraz y Pincos. Para Cieza de León Conchucos es solamente el territorio de los conchucos, de la que dice: “en esta provincia de los Conchucos ha habido siempre mineros ricos de metales de oro y plata”. Es una comarca separada tanto de “la provincia de Piscobamba” con sus respectivos comarcas, como de la provincia de Pincos “cerca de donde pasa un río”⁴¹. No podía ser de otro modo porque para el momento en que Cieza recogió esta información (hacia mediados del siglo XVI) no se había constituido el corregimiento de indios.

¿Cómo Conchucos se convirtió en el nombre del corregimiento? Quizá el haber sido los conchucos un grupo encomendado inicialmente al gobernador y

conquistador Francisco Pizarro, hizo que dicho gentilicio fuese más frecuentemente recordado en relación a esta zona y por esa razón fuera impuesto a toda la jurisdicción. También el que el asentamiento de Conchucos alcanzara a mediados del siglo XVI cierta fama como centro minero puede haber sido otro factor, ya que las autoridades por lo general radicaban en estos pueblos estableciendo allí su base de operaciones, con lo que cumplían casi una función de capital o cabecera de provincia.

La demarcación de provincias y corregimientos en la época colonial es poco conocida. Se atribuye al gobernador Lope García de Castro una primera organización del territorio a partir de las ciudades fundadas, a cada una de las cuales se les asignaba un “distrito”, es decir, el territorio sobre el que la ciudad tenía jurisdicción, derecho a ejercer justicia y a hacer cumplir disposiciones administrativas y de gobierno. En ese ordenamiento, la fiscalidad, esto es, la preocupación de recaudar los tributos y administrar las cargas laborales que pesaban sobre la población indígena, fue un poderoso acicate de la organización territorial y su fijación. A través del Consejo de Indias el virrey Francisco de Toledo recibió la orden, emanada del rey, de “dividir y partir” todo el estado. Se debía procurar una correspondencia entre la división de lo temporal que se adecuase a la espiritual, es decir, por ejemplo, que los arzobispados y provincias de religiones correspondieran a los distritos de las Audiencias, etc. El eje de este ordenamiento era la ciudad: “haciendo del corregimiento de la Ciudad del Cuzco algunos de Naturales y de la misma forma dividió... las otras Ciudades de Españoles, haciendo cabezas de partidos a las mismas Ciudades, estableciendo las Cajas Reales que halló en ellas con Oficiales que recaudasen...”⁴². De acuerdo con este principio, la ciudad de León de Huánuco, fundada hacia 1539, resultó ser el primer eje de articulación de los corregimientos cuyo contorno espacial se fue definiendo en función de los repartimientos o unidades de recaudación tributaria⁴³. Es presumible que la visita de Toledo, encargada en el caso de Conchucos a Joan de Fuentes, fuera decisiva en la tarea de fijar la jurisdicción del corregimiento de ese nombre y de adscribir al mismo una serie de grupos humanos sujetos a los repartimientos. Aunque la subdivisión de repartimientos no es propiamente territorial, no deja de tener un correlato geográfico de cariz jurisdiccional que en alguna medida evoca la noción de demarcación territorial. En una descripción que podemos considerar oficial, la de López de Caravantes, con noticias probablemente compiladas entre 1594 y 1603, el corregimiento de Conchucos tiene jurisdicción sobre los siguientes repartimientos: Tauca, Guari, los Conchucos de doña Catalina (Mori), los conchucos de Pardave, Piscobamba, Ychoc Huari, Collanapincos, Ichocpincos, Ciguas [Sihuas]⁴⁴.

También para Guamán Poma son las ciudades y villas las marcas principales del espacio habitado. La villa de Conchucos tuvo la suficiente relevancia como para que este cronista se ocupara de dibujarla y añadir una sucinta descripción. Guamán Poma destaca lo agreste del territorio donde está enclavada al esbozar las siluetas de laboriosos cargadores que se aproximan a la villa por empinados caminos, y sugiere su altitud al dibujar cóndores volando. En el texto descriptivo correspondiente no interesan demasiado los referentes espaciales que otros cronistas incluyen. Subraya que Conchucos es una villa de fundación real, específicamente atribuible a Felipe II, “monarca del mundo” (quizá por eso la incluyó en sus dibujos) con jurisdicción sobre los “yndios sirves a las dichas minas”. Destaca las condiciones de vida de la población: “buena gente que no tiene tanto daño ni mal tratamiento de los caciques principales y de los yndios como en otras uillas y minas... le pagan a los yndios rrazonablemente y no se muere[n] tanto como en las minas de azogue...”. Dice que hay “bastante comida”, luego apunta las virtudes religiosas de los habitantes: “tiene sus yglecias y cristiandad y pulicía y buenos caualleros y becinos, soldados, yndios de la dicha villa y bien criado[s] y dotrinado[s] ellos como sus mugeres y hijos”. Recalca sus virtudes cívicas: “Y acudi[n] en todo lo que se le manda su Magestad y su justicia y jamas avido rrevelde ni mentira en ellos ni avido jues entrado a ellos en esta dicha villa”⁴⁵. Para Guamán Poma, Conchucos sería un lugar deseable tanto por la cristiandad de sus moradores como por su civismo; otras ciudades no merecen —por variedad de motivos— descripciones tan halagadoras: en Castrovirreina, dice, los moradores son nobles, pero “hay maltrato de los indios”; en Ica, los “cimarrones negros” acaban con “los pobres yndios”, en Huamanga priman los “revoltosos”, en Cuzco hay “cavalleros rebeldes” y es “todo caro, y la rropa cara”.

En su vasta crónica, el carmelita fray Antonio Vázquez de Espinoza al ocuparse de la jurisdicción de la ciudad de Guánuco (Huánuco) señala que en el distrito de dicha ciudad entran una serie de “provincias”: Conchucos, Piscobamba y Pincos. El principio organizador del espacio reside en la ciudad y a partir de ella describe las regiones circundantes, subrayando así su menor jerarquía respecto al núcleo urbano. Probablemente el fraile carmelita recorrió la zona hacia 1616, en dirección norte sur, pues primero aparecen los pueblos septentrionales (Pallasca, Corongo): “La provincia de los Conchucos que contiene la pallasca, por donde confina con el obispado de Trujillo y Corregimiento de Caxamarca, Corongo y otros pueblos grandes...”. Este cronista aplica la palabra “provincia” indistintamente, es decir, tan provincia es Conchucos como Huari, más o menos como lo hizo Cieza de León. Lo interesante es que ya a inicios del siglo XVII, el corregimiento de Conchucos tenía plena vigencia como realidad jurisdiccional, y no obstante, Vázquez de Espinoza no organiza su exposición tomándola como referente central, antes bien

pasa de una provincia a otra combinando distintos niveles administrativos sin una clara jerarquización. Nos dice:

“por la banda del Oriente de la Cordillera está el pueblo de Piscobamba, que es la cabeza de este corregimiento [se refiere al de Conchucos], y otros muchos que hay en este distrito [...]. Adelante de Piscobamba está la provincia y pueblo de Guare (Huari) que doctrinan los religiosos de Santo Domingo, y los pueblos de Yaquia, Guantar y Chabin... toda esta tierra... pertenece al Corregidor que provee el Virrey en la provincia de Conchucos. [...] Dos leguas de Guare al sur se pasa por una puente un rápido y caudaloso río que divide la provincia de Guare de la de Pincos, que doctrinan los religiosos de la Merced; junto a la puente hay un obraje [...]. Del obraje se sube una gran cuesta al tambo de Pincos, dejando al lado derecho hacia el Poniente a la ribera del río el pueblo de San Marcos, doctrina de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced”⁴⁶.

Observamos que los elementos que funcionan como “hitos” o demarcadores territoriales no se reducen a accidentes de la geografía física sino que incluyen edificaciones y situaciones jurisdiccionales. Las provincias se distinguen tanto por estar bajo la administración religiosa de una determinada orden, como por los puentes y los ríos anónimos que hay en ellas.

Las descripciones del siglo XVIII, ya sometidas a la irradiación del racionalismo y la ilustración, no abandonan totalmente el criterio jurisdiccional, pero tratan de ser más pormenorizadas en lo geográfico y topográfico. Antonio de Ulloa en el extenso informe del recorrido que realizó por América del Sur ordenó de este modo su exposición: “Para cumplir mejor el asunto de describir los países que son dependientes del virreynato de Lima... dividiré toda la jurisdicción de su gobierno en las de las Audiencias que lo componen, éstas en los obispados que comprehenden y cada obispado o arzobispado en corregimientos...”⁴⁷. El corregimiento se describía tomando como referente la sede del obispado; en el caso de Conchucos, este era Lima (sede también de la audiencia y del arzobispado): “La jurisdicción del corregimiento de Conchucos tiene principio a 40 leguas distante de Lima acia la parte del nornordeste y se extiende por el centro de la serranía...”. En unas pocas líneas nos informa de la producción agrícola y de que en la jurisdicción hay un cuantioso número de telares en que se ocupan los indios del lugar⁴⁸. Observamos que si bien la ciudad sigue siendo el referente implícito primordial para la descripción geográfica, ya no se trata de León de Huánuco, sino de Lima.

La Descripción del Perú del cosmógrafo Cosme Bueno (1711-1798), elaborada entre 1764 y 1768, es considerada como la fuente principal de descripciones posteriores⁴⁹. Sobre Conchucos dice: “Confina por el norte con la provincia de Huamachucos, por el noredeste con la de Pataz, interpuesto el río Marañón, por el este y el sueste, con la de Huamalés, y por el sur con la de Caxatambo. Tiene de largo 52 leguas, y de ancho 20 por algunas partes”. Se exponen luego las cualidades económicas: riqueza agrícola, mineral y ganadera, para después especificar los fenómenos geográficos: “Sus ríos principales son 3 ... {for}man su origen de varios arroyos. Uno desagua en el Santa al oeste. Los otros dos caen al río que llaman el Marañón al oriente. El más meridional se llama de Miraflores y el otro río de Conchucos que es muy caudaloso”⁵⁰.

Efectivamente en el *Diccionario de las Indias Occidentales*, publicado en Madrid entre 1786 y 1789, el tratadista Dionisio de Alsedo incluye una descripción de Conchucos “Provincia y corregimiento del Perú”, que deriva directamente de la de Bueno. La definición de límites es exactamente la misma, también la mención de las tres cuencas principales de la provincia: Conchucos, Miraflores (“el más meridional”) y el central cuyo nombre no aparece. También la entrada incluye las riquezas agrícolas y minerales del corregimiento y alguna curiosidad como la fuente generadora de la piedra “Catachi” en Llamellín (localidad situada en el sur de la provincia). Asimismo se enumeran los curatos y los pueblos anexos; indica que la capital del corregimiento es Huari del Rey⁵¹. Más adelante el geógrafo explica que el río Conchucos desemboca “en el Marañón cerca del pueblo de Uchos en la provincia de Andahuaylas”. Este dato es obviamente incorrecto, aunque evoca ciertas coincidencias toponímicas con la zona surandina. Tanto Bueno como Alsedo muestran una preocupación por la precisión geográfica expresada en la medición de fronteras y la clara fijación de las fronteras jurisdiccionales de la provincia o corregimiento, y en la mención del nombre de los ríos, aunque su recorrido no siempre sea detallado con exactitud.

En 1792, el *Mercurio Peruano* incluyó la descripción de Conchucos como partido o provincia dentro de la intendencia de Tarma. Para esa fecha, ya los corregimientos habían desaparecido y se habían organizado las intendencias presididas por intendentes a los cuales se subordinaban los subdelegados de cada “partido”. En el partido la realidad territorial de la jurisdicción resulta más transparente que en el corregimiento. Por eso mismo la descripción es más netamente geográfica, en el sentido de que se atiende ordenadamente a los aspectos físicos del territorio, a las subdivisiones territoriales y a las características económicas del mismo, dentro de las cuales se habla de las características de sus habitantes. Aunque los correspondientes del *Mercurio Peruano* no obvian la condición étnica de los habitantes,

la entienden principalmente como la distinción entre indios, mestizos, blancos. Parecen haberse borrado filiaciones étnicas como “conchucos”, “pallaschas”, “pincos”, que solían anotar los cronistas más antiguos. Al menos en la descripción de Conchucos no existe ninguna evocación de “los indios conchucos” ni de su valiente resistencia frente al poder inca y a la conquista española posteriormente. Hay un esfuerzo por hacer patente la realidad territorial del partido como tal a través de datos fehacientes:

“[Conchucos] tiene de largo N.S. 60 leguas , y de ancho treinta ... comprende... muchas doctrinas y habitantes. Aquellas son Chavín de Huantar, San Marcos, Uco, Llamellín, San Luis de Huari, Chacas, Piscobamba, Pomabamba, Sihuas, Corongo, Llapo, Tauca, Cavana, Apallasca y Santo Domingo de Huari, con 19 pueblos anexos, y el número de sus moradores asciende a veinte y cinco mil trescientos y ocho”⁵².

Observamos que en términos generales (salvo la colocación de Santo Domingo de Huari al final), la descripción va de norte a sur, reflejando un cambio importante en la organización mental del espacio mediante el cual Lima se convierte en el referente central. También se procura precisar el nombre y recorrido de los ríos:

“El primero, conocido con el nombre de Conchucos, o del callejón, nace en la cordillera de Caxacara, se aumenta con los raudales procedentes del Partido de Caxatambo; y engrosado con otros derrames se hace tan caudaloso, que para transitarlo son necesarios seis puentes en diversos lugares. Finalmente dirigiéndose para Pataz de la Intendencia de Truxillo, corre muy soberbio a las ocho leguas de Chavín, ocupando un grande y dilatado cauce. Cerca de sus orillas se ven las ruinas de un castillo construido por la gentilidad...”⁵³.

Cabe observar que esta es la primera fuente —hasta donde sabemos— en que se menciona la palabra “callejón” en relación con Conchucos. El río en cuestión parece el río Puchca-Mosna. Lo curioso no es tanto que se le llame del Callejón, lo cual podría aludir a ciertas características morfológicas del valle que forma, sino que se le llame también “Conchucos” estando situado tan al sur del partido, pues actualmente el único río que lleva este nombre es un afluente del Chuquicara en la provincia de Pallasca, es decir en el norte del antiguo partido de Conchucos.

Seguidamente el *Mercurio Peruano* dice: “El segundo es el Río Marañón que saliendo de Huamalíes, gira por el asiento de Rapayán, célebre en otro tiempo por

su riqueza, hasta el valle de Arancay de las montañas de este partido, por donde ingresa a la jurisdicción de Pataz”. Luego se refiere al tercer río: “es el *Chacral* que originándose en la cordillera del *Uicopacha*, y corriendo por la vasta y desierta quebrada de *Oacaibamba*, y por su aqueducto de más de dos leguas [...] tributa sus aguas al pueblo de Santo Domingo de Huari...”.

Finalmente nos habla de los ríos “Chuquicara y Tablachaca, que baxando de varios ramos de la cordillera Real, pasan por los términos de la doctrina de Tauca, adonde acuden los naturales del país [...] a recoger y labar sus arenas de las que sacan riquísimo oro”⁵⁴. Resulta interesante observar que ha desaparecido cualquier alusión al río Miraflores, mencionado por Bueno y Alsedo, aunque el número de ríos de los que se da el nombre ha aumentado.

EL OCASO DE UN TOPÓNIMO EN LA DEMARCACIÓN REPUBLICANA

La disgregación territorial de Conchucos, primero corregimiento y después partido colonial, pertenece plenamente a la época republicana. Al inicio, el partido Conchucos quedó integrado en el departamento de Huaylas, luego en 1823 fue incorporado a Junín. En 1828, el mariscal José de la Mar, presidente provisional del Perú, decretó la creación de las provincias Conchucos Alto, con capital en Huari, y Conchucos Bajo, con capital en Sihuas, como parte del departamento de Huaylas. Esta división fue confirmada por la Convención Nacional en 1834. Con Santa Cruz, se reinstauró el departamento de Huaylas separándolo de Junín, y allí quedaron integradas las provincias de Conchucos Alto y Bajo. Al derrotar a la Confederación Perú-Boliviana en Yungay, en un paraje llamado Ancash, el vencedor, el general Agustín Gamarra, ordenó cambiar el nombre del departamento de Huaylas por el de Ancash. En 1861, el mariscal Ramón Castilla decretó la división de la provincia de Conchucos Bajo en dos: la provincia de Pomabamba y la de Pallasca⁵⁵.

Al iniciar este artículo nos hemos referido a las quejas de Mariano Felipe Paz Soldán sobre el desorden y arbitrariedad de la demarcación republicana, la cual atribuía al régimen colonial. Curiosamente, en la *Geografía del Perú* de su hermano Mateo Paz Soldán, publicada póstumamente, la información sobre Conchucos repite textualmente los datos geográficos publicados en el *Mercurio Peruano* en 1792, por lo cual se podría decir que la “herencia colonial” fue utilizada ampliamente por sus propios críticos⁵⁶. Evidentemente, el geógrafo de la incipiente república no

tenía los medios institucionales para superar esta falencia descriptiva de la que era muy consciente. Precisamente en el prólogo M.F. Paz Soldán dice:

“Sólo los que conocen el Perú pueden comprender la dificultad que habré tenido para determinar la división política de los departamentos, los de las provincias, distritos, etc. Esto que parece sencillo es un verdadero caos: los subprefectos que deberían conocer los distritos de que consta la provincia, remiten datos inexactos y cuando se comparan dos o más de estos estados o razones, resulta la confusión y nace la duda”⁵⁷.

Las guías de forasteros le merecen la misma consideración. Algo de cierto contiene la observación de Paz Soldán, pues los informes de estas autoridades tienden a ser bastante escuetos. Sobre todo parece preocuparles dar cuenta de las leyes que fundaron sus respectivas demarcaciones, pero no les interesaba demasiado detallar topográficamente el ámbito de su jurisdicción. Una precisión milimétrica respecto al territorio no es algo que consideraran esencial para el cumplimiento de su función. Antes que ellos será un particular como Antonio Raimondi (1826-1890) quien recorrerá el territorio ancashino, incluido el antiguo Conchucos, para escribir una monografía sobre el departamento y levantar un mapa detallado del mismo⁵⁸.

Para el historiador Matos Colchado la pérdida del topónimo Conchucos en la época republicana fue resultado de una decisión geopolítica de Ramón Castilla, respaldada por la burocracia contraria a la Confederación Perú-Boliviana, régimen apoyado por los habitantes de Conchucos⁵⁹. El poder estatal o sus representantes parece haber facilitado la desaparición de topónimos que también puede proceder de otros ámbitos. Otro caso que apunta en la misma dirección: el río que separa la antigua provincia de Conchucos de Huamachuco es llamado en su parte baja Chuquicara y en la parte alta Tablachaca; sin embargo, se ha observado que en los mapas del Instituto Geográfico Militar se ha abandonado el nombre Chuquicara, y se da a todo el río el nombre de Tablachaca⁶⁰. Alteraciones de este tipo probablemente se basan en identificar modernidad y eficiencia con uniformidad, y por lo general buscan dejar de lado las prácticas locales o suplantirlas directamente. Sin embargo, este proceder no es exclusivo del aparato estatal: por ejemplo, el emplazamiento llamado La Galgada por los arqueólogos es llamado por los pobladores con el nombre de San Pedro. Para ellos, La Galgada es el pueblo minero en que habitan, no las ruinas de los arqueólogos⁶¹.

Ya el viajero E. W. Middendorf, a fines del siglo XIX, dejó constancia del cambio de nombre de los ríos a medida que pasaba por distintas poblaciones. El horizonte de

un nombre es a veces el horizonte de lo alcanzable por el lugareño, y por lo general su conocimiento se considera poco útil. En una guía turística de los años setenta se dice a propósito de la exploración de la Cordillera Blanca: “Había que empezar por bautizar a los picos. En efecto muchos de ellos no llevaban nombre alguno, y, los que los tenían, a veces llevaban varios según el campesino o el habitante de la localidad vecina a quien se preguntaba”⁶². El conflicto por la autoridad para dar nombre a un territorio y sus fenómenos no puede ser ignorado por la historia. Irónicamente, la denominación “callejón de Conchucos”, que los historiadores de la región consideran equívoca, ha sobrevivido en parte gracias al turismo y en parte a la falta de conocimientos geográficos, y ha prolongado la vida del topónimo Conchucos, evocando la importante expansión que tuvo durante la época colonial al pasar de ser el nombre de un grupo humano situado en las actuales Pallasca y Corongo, a convertirse en el de un corregimiento y después provincia colonial. Después de sobrevivir segmentado en las primeras décadas republicanas para desaparecer víctima posiblemente de los conflictos caudillescos que dominaron el Perú decimonónico, Conchucos ha quedado como nombre de un río y de una pequeña ciudad en la actual provincia de Pallasca, situados en el que fuera el terruño original del antiguo pueblo de los conchucos.□

Notas

* Investigadora, Universidad Autónoma de Barcelona.

- 1 Gustavo Solís Fonseca, El topónimo Ancash y las limitaciones de una ciencia de la toponimia, Centro de Investigación de Lingüística Aplicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Documento de trabajo, n° 50, mayo de 1984.
- 2 Una excepción es el trabajo de la Organización Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), que publicó Estudio de suelos del callejón de Conchucos (semidetallado), Lima: ONERN, 1975, donde curiosamente se entiende por tal sólo el territorio ocupado por las provincias de Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga y Huari, dejando de lado precisamente Corongo y Pallasca, provincias ocupadas por los conchucos prehispánicos, además de Llamellín y Uco.
- 3 Teófilo Maguina Cuevas. “Mis montañas y sus caminos”. Ancash, historia y cultura, tomo 1 Lima. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1989, pp. 108-119, señala enfáticamente que es un error aplicar el nombre “callejón de Conchucos” a toda la zona comprendida entre la Cordillera Blanca y el Marañón. En efecto, este topónimo se reserva en el mapa que acompaña la citada publicación sólo para la quebrada que crea el río Conchucos, afluente del Chuquicara, en el norte de dicha zona.
- 4 Es el caso del “Reglamento Provisional que establece la demarcación del territorio que actualmente ocupa el ejército Libertador del Perú, y la forma de administración que debe regir hasta que se construya una autoridad central por voluntad de los Pueblos libres”.

- Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. 11 de agosto de 1821, n° 10. p. 41, donde se establecen cuatro departamentos: Huaylas, Tarma, Trujillo y el de la Costa.
- 5 *Para un examen de la visita véase: Carmen Arellano Hoffman, Notas sobre el indígena en la Intendencia de Tarma. Una evaluación de la visita de 1786, Bonn: Universidad de Bonn, 1984. Agradezco al historiador Leoncio López-Ocón el haberme ilustrado sobre los cartógrafos que trabajaron en el siglo XVIII en el Perú.*
 - 6 *Felipe Mariano Paz Soldán, Diccionario geográfico estadístico del Perú (Lima: Imprenta del Estado, 1877), p. IX.*
 - 7 *Gunter Völlmer, Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit (1741-1821), Beiträge zur Soziologie und Sozialkunde Lateinamerikas, p. 12.*
 - 8 *Diccionario, p. 223. citado anteriormente; la definición es casi idéntica a la que recoge la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Barcelona: Espasa Calpe, s. f. más conocida como Enciclopedia Espasa, tomo 14, p. 1045.*
 - 9 *Åke Wedin, La cronología de la historia incaica: estudio crítico. Madrid: Ínsula, 1963, pp. 42-43, 49.*
 - 10 *John V. Murra, "El control de un máximo de pisos ecológicos en las sociedades andinas", en Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975; Martti Pärssinen, Tawantinsuyu, el estado inca y su organización política. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2003, p. 73.*
 - 11 *Un panorama de la expansión incaica puede encontrarse en Martti Pärssinen, Tawantinsuyu, el estado inca y su organización política. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2003; aborda específicamente la conquista del Chinchaysuyo, incidiendo sobre todo en Chíncha, la actual costa del Ecuador, Chachapoyas y el alto Huallaga, pp. 83-101.*
 - 12 *Ibíd., pp. 57-60.*
 - 13 *Pedro Cieza de León, El señorío de los incas, 2ª edición; Lima: Editorial Universo, 1977, pp. 159-164, caps. XLIV y XLV.*
 - 14 *Cieza de León, El señorío de los incas. p. 171, cap. XLVIII y p. 174, cap. XLIX.*
 - 15 *Ibíd., p. 177, cap. L. Pedro Sarmiento de Gamboa señala que los hananchancas tenían una estatua de su caudillo Uscovilca, a la cual llamaban Ancoallo, atribuyéndole todas las hazañas realizadas por sus cinches o capitanes. De lo cual resulta que Ancoallo no es propiamente un personaje histórico, sino una especie de héroe epónimo o dios tutelar (Historia de los incas, Buenos Aires, Emecé Editores, 1947, pp. 162-163, cap. 26). Sarmiento agrega que los ancoallos eran la gente que descubrió Gómez de Arias en 1556 en su entrada a Huánuco por el río Pacay y el río Cocama, afluentes del Marañón. Guamán Poma menciona un grupo étnico denominado Anco Uallo que habitaba en la montaña, en regiones donde abundaba el oro, y que, aunque llevaban ropa como los "yndios deste reino", eran infieles como los indios chunchos y antes que iban desnudos (Nova corónica y buen gobierno. 3 vols.; Madrid: Historia 16, 1987, ff. 323 [325], p. 326).*

- 16 *Thierry Saignes*. "El piedemonte amazónico de los Andes meridionales: Estado de la cuestión y problemas relativos a su ocupación en el siglo XVI y XVII" *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*. vol. X, n° 3-4 (1981). pp. 141-176, p. 165.
- 17 *Cieza de León*, El señorío, pp. 177-178, cap. L.
- 18 *Ibíd.*, pp. 197-199, cap. LVI.
- 19 *Cieza de León*, La crónica del Perú. Lima: Ediciones Peisa. 1973. p. 198 cap. LXXXII.
- 20 *Sarmiento de Gamboa*. Historia de los incas. pp. 192-197 (cap. 38). Este cronista atribuye también a Pachacútec la orden de ejecutar tanto a su hijo Túpac Inga como a los capitanes que fueron con él a la segunda expedición al Chinchaysuyo (cap. 46. pp. 217-218).
- 21 *Fray Martín de Murúa*. Historia general del Perú. Madrid: Dastin. 2001. p. 68. cap. XX. Hay información más amplia sobre la entidad "Cuismanco" en: *Fernando Silva Santisteban*. "El reino de Cuismanco". *Revista del Museo Nacional*, tomo XLVI (1982), pp. 293-315.
- 22 *Cieza de León*. La crónica. p. 198. cap. LVII.
- 23 *Miguel Cabello de Balboa*, Miscelánea antártica: una historia del Perú antiguo. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Instituto de Etimología. 1951. cap. XVI. pp. 316-317.
- 24 *E. W. Middendorf*. Perú: Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años [1893] 3 tomos. Lima: Universidad Mayor de San Marcos. 1974. tomo III, pp. 80-81
- 25 *Rafael Varón Gabai*, La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos. 1997. pp. 291-294.
- 26 *Guamán Poma de Ayala*, Nueva crónica, vol. 1 (ff. 110 y 111 [110 y 111]), pp. 104 y 106. Dice el cronista que la madre de ambos era la coya Mama Ocllo, pero en la descendencia de ésta que apunta en otra parte de su crónica (*ibíd.*, ff. 139 [139], p. 132) no figura ninguno de los hijos que le atribuye en la sección dedicada al inca. Sobre estos capitanes y su actuación, véase *ibíd.*, ff. 159-160 [161-162], p. 154.
- 27 *Inca Garcilaso de la Vega*. Comentarios reales de los incas, 2 vols. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1976, vol. 2, p. 31. lib. 6. cap. XII. También señala como parte del reino de Cuismanco el valle de Pachacámac (*ibíd.*, vol. 2, p. 69. lib. 6. cap. XXX), dato que *Silva Santisteban* ("El reino de Cuismanco") considera erróneo. El cronista cuzqueño de Conchis, don Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui, menciona al pueblo de los "ancoallos" y después a un tal Hancoallo "enemigo principal" del inca Pachacútec, a quien éste persigue poco antes de conquistar Tarma, Huánuco, Huaylas y Cajamarca ("Relación de antigüedades deste reyno del Perú", en *Antigüedades del Perú*. Madrid: Historia 16, 1992. pp. 222-223 (pp. 171-269).
- 28 *Inca Garcilaso*. Comentarios reales. vol. 1. pp. 267-271. lib. 5. cap. XXVI. XXVII.

- 29 *Ibíd.*, vol. 2, pp. 32-34, lib. 6, cap. XII-XIII.
- 30 *El mapa de las provincias o guamanis de "Tribus y provincias del imperio inca hacia 1530" levantado por John H. Rowe y Harry Tschopik, Jr.*, *Handbook of South American Indians*, Julian H. Steward, ed., 7 vols., Washington, D.C., Smithsonian Institution, 1942, vol. 2, The Andean civilizations, p. 191, muestra precisamente dos provincias separadas: Píncos y Conchucos, pero no Piscobamba. Este mapa aparece también en Pärssinen. Tawantinsuyu, p. 75.
- 31 Bernabé Cobo, "Historia del Nuevo Mundo", en: *Obras*, 2 vols. Madrid: Atlas, 1964, vol. 2, p. 81, lib. 12, cap. XII.
- 32 Alfredo Torero, "Lingüística e historia de los Andes del Perú y Bolivia", en Alberto Escobar, comp., *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972, pp. 165-167.
- 33 AAL, *Estadística*, lee. 6 (1846), expd. xvii.
- 34 Willem F. H. Adelaar, "En pos de la lengua culle", *Temas de lingüística amerindia*, 1º Congreso Nacional de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas, R. Cerrón Palomino y Gustavo Solís Fonseca, eds. Lima: Concytec, 1989, pp. 83-101, p. 84.
- 35 Torero, "Lingüística e historia"
- 36 "Relación... de Miguel de Estete" en: Francisco de Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, 2ª ed., Madrid: Historia 16, 1988, pp. 146-147. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid: Editorial Atlas, 19... 5 vols., vol. 5, pp., Lib. 46, cap.
- 37 Adelaar, "En pos de la lengua culle", p. 91.
- 38 Varón, *La ilusión*, pp. 291-292.
- 39 Teodoro Hampe, "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561", *Historia y Cultura*, n° 12 (1979), pp. 100-101. Son datos de una visita ordenada por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.
- 40 Noble David Cook, "La visita de los conchucos por Cristóbal Ponce de León, 1543" *Historia y cultura*, n° 10 (1976-1977), pp. 33 y 43; también: Waldemar Espinoza Soriano, "El curacazgo de Conchucos y la visita de 1543" *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos (Lima)*, vol. III, n° 1 (1974), pp. 9-31.
- 41 Cieza de León, *La crónica*, p. 199, cap. LXXXII. Observamos que en esta descripción Cieza no menciona una provincia llamada Huari, que teóricamente correspondería a los andes del repartimiento de Huari que sí figuran en descripciones posteriores, ubicada más o menos entre Piscobamba y Píncos.
- 42 Francisco López de Carvajal, *Noticia general del Perú*, 5 vols., Madrid, Ediciones Atlas, 1965, vol. 2, pp. 11-12.
- 43 Véase el estudio de Miguel Ángel Gómez, "Los caballeros de León de Huánuco. Surgimiento y caída de una élite hispano-peruana, 1540-1640", tesis doctoral, Universidad de Columbia

LAS PERIPECIAS DE UN TOPÓNIMO: CONCHUCOS...

- 1999, o también del mismo autor: Paños e hidalguía. Encomenderos y sociedad colonial en Huánuco, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
- 44 Francisco López de Caravantes, Noticia general del Perú. 5 vols. Madrid: Atlas, 1985-1989, vol. 1, p. 127.
- 45 Guamán Poma, Nueva Corónica, vol. 3, f. 1013-1014 [1021-1022], p. 1096.
- 46 Antonio Vázquez de Espinoza, Compendio y descripción de las Indias Occidentales. 2 vols., Madrid: Historia 16, 1992, vol. 2, p. 662, 2ª parte, libro III, cap. LIII, ¶ 1365.
- 47 Antonio de Ulloa, Viaje a la América meridional. 2 vols., Madrid: Historia 16, 1990, vol. 2, pp. 129-130, 2ª parte, libro 1, cap. XI.
- 48 *Ibíd.*, vol. 2, p. 138 (2ª parte, libro 1, cap. XI).
- 49 Vollmer, Bevölkerungsplanungspolitik, p. 24.
- 50 Cosme Bueno, Geografía del Perú virreinal (siglo XVIII). Lima, 1951, pp. 42-43.
- 51 Dionisio y Antonio de Alcedo, Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América. 4 vols., Madrid: Atlas, 1967, vol. 1, p. 368.
- 52 "Conclusión de la descripción de la Intendencia de Tarma", Mercurio Peruano, n° 260. 30 de junio de 1793, p. 145.
- 53 *Loc. cit.*
- 54 *Ibíd.*, p. 146.
- 55 Santiago Matos Colchado, Huaylas y Conchucos en la historia regional. Lima: San Marcos, 2000, pp. 209, 211; Manuel Carrillo y Ariza (prefecto), "Ancash", Huaraz, 7 de julio de 1874, p. 2, en: Miguel Pinto y Alejandro Salina, Geografía de la Sierra. Ancash. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina, 1994, p. 2.
- 56 Mateo Paz Soldán, Geografía del Perú. Obra póstuma corregida y aumentada por Manuel Felipe Paz Soldán. 2 vols.; París: Librairie de Fermin Didot, Hnos. e Hijos y Cía., 1862, vol. 1 pp. 236-237. Una traducción al francés fue publicada en 1863.
- 57 *Ibíd.*, pp. V-VI.
- 58 Emilio Romero, Geografía del Perú. Lima: Ediciones del Sol, 1963, p. IX-X.
- 59 Matos Colchado, Huaylas y Conchucos, pp. 212-214.
- 60 Alberto Bueno y Terence Grieder, La Galgada, Peru: A preceramic culture in transition. Austin, Tx.: University of Texas Press, 1988.
- 61 *Ibíd.*, p. 1.
- 62 Gonzalo de Reparaz Ruiz, Guía Reparaz del Perú. 2ª ed.; Lima: Editoriales Unidas, 1974, p. 374.